



MATERIALIDAD Y LÍMITES DE LOS DERECHOS HUMANOS: DEL TRABAJO EN MARX A LA COMPRENSIÓN DE LA SEGURIDAD DIACRÓNICA

RICARDO ANTONIO SÁNCHEZ CÁRCAMO*

doi: 10.11144/Javeriana.uph41-83.mldh

RESUMEN

La desigualdad estructural del capitalismo afecta la realización material de los derechos humanos, debido a la brecha entre las expectativas sociales y las condiciones de vida que surge en consecuencia de la explotación y acumulación de capital. Estas expectativas, además, son irrealizables por los límites biológicos del planeta. Esta investigación se fundamenta en el planteamiento filosófico de Karl Marx, quien argumenta que la desigualdad económica y la explotación laboral en el capitalismo impiden la emancipación humana. La teoría de Marx destaca la necesidad de cambiar las relaciones de producción y reorganizar la propiedad de los medios de producción hacia la propiedad social, para abordar el problema de la desigualdad y garantizar la realización de los derechos humanos. La lucha por la igualdad estructural y la emancipación humana no puede separarse del modo de producción capitalista, y la igualdad requerirá un cambio fundamental en las estructuras económicas y las relaciones de producción. Sin embargo, la seguridad diacrónica, entendida como la capacidad

* Universidad de la Salle, Bogotá, Colombia; Universidade Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte, Brasil.

Correo electrónico: ricsanchez@unisalle.edu.co

Para citar este artículo: Sánchez Cárcamo, R. A. (2024). Materialidad y límites de los derechos humanos: del trabajo en Marx a la comprensión de la seguridad diacrónica. *Universitas Philosophica*, 41(83), 87-116. ISSN 0120-5323, ISSN en línea 2346-2426. doi: 10.11144/Javeriana.uph41-83.mldh

de garantizar condiciones materiales equitativas para las generaciones futuras, se ve amenazada por la insostenibilidad ambiental inherente al intento de universalizar los estándares de consumo de la élite capitalista.

Palabras clave: capitalismo; desigualdad estructural; expectativas sociales; derechos humanos; seguridad diacrónica

MATERIALITY AND LIMITS OF HUMAN RIGHTS: FROM LABOR IN MARX TO THE UNDERSTANDING OF DIACHRONIC SECURITY

ABSTRACT

The structural inequality of capitalism impacts the material realization of human rights, owing to the gap between societal expectations and living conditions that stems from the exploitation and accumulation of capital. These expectations, furthermore, are unrealizable due to the planet's biological limits. This inquiry is based on the philosophical framework of Karl Marx, who argues that economic inequality and labor exploitation in capitalism hinder human equality and emancipation. Marx's theory emphasizes the need to alter the relations of production and reorganize the ownership of the means of production towards social ownership to address inequality and ensure the realization of human rights. The struggle for structural equality and human emancipation cannot be divorced from the capitalist mode of production, and equality will necessitate a fundamental change in economic structures and production relations. However, diachronic security, understood as the ability to ensure equitable material conditions for future generations, is jeopardized by the environmental unsustainability inherent in attempting to universalize the consumption standards of the capitalist elite.

Keywords: capitalism; structural inequality; social expectations; human rights; diachronic security

1. Introducción

LA FILOSOFÍA DE KARL MARX, un pensador influyente del siglo XIX, ha dejado una profunda huella en el pensamiento social y político a lo largo de la historia. Sus ideas revolucionarias han sido una fuente constante de inspiración y controversia, y su análisis crítico del capitalismo sigue siendo relevante en la actualidad. Una de las áreas centrales de su pensamiento es su comprensión del modo de producción capitalista y su influencia en el modo de vida de las personas (Attali, 2007). En este contexto, en el presente artículo se plantea una hipótesis que merece una exploración profunda: las expectativas sociales insatisfechas son un producto directo de la desigualdad estructural creada por el modo de vida capitalista, y esta desigualdad se traduce en una imposibilidad en la realización material de los derechos humanos.

Karl Marx, filósofo, economista y teórico social alemán nacido en 1818, dedicó su vida a analizar las complejidades del sistema capitalista y a desarrollar una crítica fundamentada en un análisis histórico, económico y filosófico desde el materialismo de las dinámicas de este sistema de producción e intercambio que establece un modo de vida fundamentado en el trabajo asalariado. Su obra más influyente, *El capital*, cuyos tres volúmenes fueron publicados en 1867, 1885 y 1894, es una investigación rigurosa con las herramientas de su tiempo de la economía política del capitalismo. En este trabajo monumental, Marx desarrolla su teoría del valor-trabajo, que se convierte en un elemento central de su análisis crítico del sistema capitalista.

La teoría del valor-trabajo de Marx (2001a) se basa en la idea fundamental de que el valor de una mercancía se deriva del tiempo de trabajo socialmente necesario para producirla. Esta perspectiva difiere significativamente de las teorías económicas anteriores, que a menudo sostenían que el valor de una mercancía era subjetivo o intrínseco. Para Marx, el valor de una mercancía se establece a través del trabajo humano concreto invertido en su producción, pero este tiempo de trabajo debe considerarse en términos del trabajo socialmente necesario; es decir, el tiempo requerido en promedio en la sociedad para producir una mercancía, dadas las condiciones tecnológicas y de producción disponibles en un momento dado. También se relaciona estrechamente la teoría del valor-trabajo con el concepto de plusvalía que representa la diferencia entre el valor creado

por el trabajo de los trabajadores y el salario que reciben a cambio de su fuerza de trabajo (Marx, 2001a). En términos más simples, es el excedente de valor que los trabajadores producen y que no se les retribuye. Esta plusvalía es la fuente de las ganancias capitalistas, lo que significa que los capitalistas obtienen beneficios al explotar a los trabajadores, ya que estos producen más valor del que reciben como salario. En este sentido, Marx argumenta que el capitalismo se basa en la explotación fundamental de los trabajadores y que las ganancias son el resultado de esta explotación (Cueva Fernández, 2021).

Sin embargo, el análisis de Marx no se limita a la economía, también se extiende a cuestiones políticas, sociales y morales. Marx (2001b) sostiene que el capitalismo perpetúa la alienación de los trabajadores, quienes ven sus vidas y su trabajo fragmentados y deshumanizados: “Marx explica la alienación del trabajo tal como ejemplificada, primero, por la relación del obrero con el producto de su trabajo y, segundo, por la relación del obrero con su propia actividad” (Marcuse, 1969, p. 13). De esta forma, el sistema capitalista crea desigualdades profundas al concentrar la riqueza en manos de una minoría mientras la mayoría de los trabajadores vive en condiciones de explotación y pobreza.

Este marco teórico proporciona una base sólida para explorar la relación entre el modo de producción capitalista y el modo de vida de las personas (Marx & Engels, 2014). El modo de vida en el capitalismo se deriva directamente de las relaciones de producción y la propiedad de los medios de producción. Los trabajadores, al verse obligados a vender su fuerza de trabajo para sobrevivir, a menudo se enfrentan a condiciones laborales precarias, jornadas laborales largas y salarios insuficientes. Esta dinámica laboral afecta directamente la calidad de vida de los trabajadores y limita su capacidad para satisfacer sus necesidades básicas, como la alimentación, la vivienda, la educación y la atención médica.

Marx sostiene que la acumulación de riqueza en manos de una minoría de capitalistas contrasta con la explotación y la pobreza que enfrenta la mayoría de los trabajadores. Esta desigualdad se refleja en el modo de vida de diferentes grupos sociales, en el que algunos tienen acceso a una amplia gama de comodidades y lujos sobre la cual gira la seguridad de sus medios de producción (Marx, 2008a), mientras que otros luchan constantemente por satisfacer sus necesidades básicas. Esta desigualdad estructural y el modo de vida capitalista crean una brecha significativa entre las expectativas sociales de las personas y su capacidad para

satisfacerlas (Marx, 2008a). Las expectativas sociales se entienden como la posibilidad más o menos cercana de acceder a un derecho, y estas expectativas se definen en relación con posiciones de valor justificables, basadas en lo que las personas creen que tienen derecho a obtener y conservar (Verstrynge, 1997).

La imposibilidad de satisfacer las expectativas sociales de la mayoría de la población es directamente atribuible a esta desigualdad estructural creada por el capitalismo. En un sistema capitalista, estas expectativas sociales están condicionadas por la explotación y la acumulación de capital en manos de una minoría (Marx, 2001b), lo que establece un estándar material que la mayoría de la población no puede alcanzar. Esta brecha entre las expectativas sociales y la capacidad de satisfacerlas da como resultado una imposibilidad en la realización material de los derechos humanos.

La hipótesis central de esta disertación plantea que la igualdad estructural y la emancipación humana son un supuesto del ejercicio de los derechos humanos, por lo que requieren un abordaje directo de las relaciones de producción y una reorganización de la propiedad de los medios de producción (Marx & Engels, 2002). En paralelo, se señala que la satisfacción generalizada de las expectativas sociales, especialmente al nivel de aquellos con mayores ingresos, conlleva un riesgo palpable para la seguridad diacrónica, es decir, para la seguridad material que posibilita la vida de las generaciones futuras, que se ve comprometida cuando se busca replicar indiscriminadamente los estándares de vida de la élite económica. La imitación de los patrones de consumo capitalistas plantea amenazas significativas a la sostenibilidad ambiental, dado el modo de vida insostenible de la élite económica y sus consecuencias para el entorno biológico del planeta.

Esta convergencia de ideas resalta la necesidad de replantear los paradigmas de consumo y desarrollo hacia una sociedad más justa y sostenible. Esta investigación proporciona una base teórica para comprender la desigualdad estructural del sistema capitalista, mientras que la preocupación por la seguridad diacrónica subraya las consecuencias tangibles de la búsqueda desmedida de satisfacción de las expectativas sociales bajo este modelo socioeconómico. La reflexión crítica aboga por una transformación profunda en las relaciones de producción y una redistribución equitativa de la riqueza y los recursos como vías esenciales para la realización material de los derechos humanos y la preservación a largo plazo de las condiciones materiales para las futuras generaciones.

2. Emancipación humana

EN SU OBRA “SOBRE LA CUESTIÓN JUDÍA”, escrita en 1843, Karl Marx (2008b) planteó una crítica a la noción de derechos humanos en el contexto de la emancipación política y los derechos civiles. Marx abordó este tema al examinar la situación de los judíos en la sociedad alemana de su época. A través de su análisis, señaló diversas limitaciones y desafíos inherentes a la concepción de derechos humanos.

Una de las críticas centrales de Marx se relaciona con la distinción entre la emancipación política y la emancipación humana¹. Argumentó que los derechos civiles y políticos, que garantizan la igualdad ante la ley y la libertad de religión, eran insuficientes para lograr una verdadera emancipación humana (Marx, 2008b). En otras palabras, la igualdad formal y los derechos jurídicos, si bien son importantes, no abordan las desigualdades económicas y sociales fundamentales que persisten en una sociedad capitalista. Marx (2008a) sostenía que la verdadera emancipación solo se alcanzaría a través de la transformación de las condiciones materiales de vida y la abolición de las relaciones de clase, de la posición de mercancía en la que queda el trabajador en el capitalismo.

Otra crítica de Marx se centraba en el Estado burgués. Para él, el Estado en su forma burguesa era un instrumento de dominación de una clase sobre otra. La igualdad ante la ley encubría las desigualdades económicas y sociales que son inherentes al sistema capitalista (Marx, 2008b). En esta perspectiva, cuestionaba la

1 Como superación de toda enajenación: “Toda forma de enajenación de la conciencia tiene su fundamento en las formas de la enajenación material-práctica: el Estado, el dinero y, en última instancia, la propiedad privada de los medios de producción. Así, poco después de haberse referido a estos fenómenos como la ‘autoenajenación en sus formas profanas’, habiéndose ya asomado a la crítica del Estado como enajenación de la sociedad, Marx escribe pasajes como los siguientes: ‘La enajenación religiosa como tal sólo opera en el terreno de la conciencia, del interior del ser humano, pero la enajenación económica es la enajenación de la vida real y su superación abarca, por tanto, ambos lados’. ‘La enajenación de la autoconciencia no se considera [en Hegel, pero tampoco en Feuerbach] como expresión, expresión reflejada en el saber y en el pensamiento, de la enajenación real de la esencia humana’. Para superar la idea de la propiedad privada basta la idea del comunismo. Pero, para superar la propiedad privada real, hace falta la acción real del comunismo” (Candioti, 2017, pp. 113-114).

noción de igualdad jurídica, argumentando que esta igualdad formal no resolvía los problemas fundamentales de desigualdad y explotación.

También abordó la cuestión de la religión en su crítica a los derechos humanos. Argumentó que la religión podía funcionar como un “opio del pueblo” (Marx, 2010, p. 8, distraendo a las personas de las luchas reales por la emancipación y manteniéndolas pasivas en un mundo caracterizado por el sufrimiento y la explotación (Marx, 2008b). En este sentido, Marx veía la religión como una forma de alienación que impedía a las personas comprender y abordar las desigualdades estructurales de la sociedad. De igual forma, criticó la idea de asimilación cultural como un camino hacia la emancipación. Sostenía que la asimilación cultural no resolvía los problemas de fondo, ya que requería que las minorías renunciaran a su identidad cultural y religiosa sin abordar las desigualdades estructurales subyacentes.

En el mismo texto, Marx establece una relación fundamental entre la emancipación humana y la ruptura del modo de vida capitalista, que se basa en el trabajo asalariado. Argumenta que la emancipación humana no puede alcanzarse dentro del marco del sistema capitalista y que la abolición del trabajo asalariado es esencial para lograr una verdadera emancipación. Asimismo, sostiene que el trabajo asalariado, característico del sistema capitalista, es inherentemente alienante. Los trabajadores, al vender su fuerza de trabajo al capitalista, se convierten en meros instrumentos para la producción de mercancías. Esta relación laboral, en la que los trabajadores son explotados para generar beneficios para los propietarios de los medios de producción, crea una división fundamental en la sociedad entre la clase obrera y la clase capitalista (Marx, 2001b).

La alienación que experimentan los trabajadores en este contexto se extiende más allá del ámbito económico y afecta su vida en general. Marx arguye que el trabajo asalariado no solo implica la explotación económica, sino que también aliena a los individuos de su propia labor, de su creatividad y de la satisfacción de sus necesidades humanas fundamentales. El trabajo se convierte en una carga, una necesidad de supervivencia, en lugar de ser una actividad autónoma y satisfactoria (Marx, 2001b).

En el contexto de su crítica a los derechos humanos, Marx afirma que la emancipación política y los derechos civiles, si bien pueden otorgar igualdad formal ante la ley, no abordan esta alienación fundamental causada por el

trabajo asalariado. Así, la verdadera emancipación humana solo es posible a través de la abolición del trabajo asalariado y la transformación revolucionaria de las relaciones de producción. La necesidad de una sociedad en la que los medios de producción sean propiedad común y no estén en manos de una clase capitalista (Marx & Engels, 2002) se puede comprender como una pretensión lógica o emancipatoria del análisis histórico de la realidad del capitalismo. En una sociedad sin trabajo asalariado ni propiedad privada de los medios de producción, los individuos podrían trabajar de manera cooperativa y planificada para satisfacer las necesidades humanas en lugar de perseguir la acumulación de ganancias. Esta transformación de las relaciones de producción sería fundamental para la emancipación humana, ya que les permitiría a las personas tomar el control de su trabajo y liberarse de la alienación que caracteriza al sistema capitalista (Marx, 2008a).

En consecuencia, Marx establece una relación directa entre la emancipación humana y la ruptura del modo de vida capitalista basado en el trabajo asalariado. Argumenta que la abolición del trabajo asalariado y la propiedad común de los medios de producción son esenciales para superar la alienación inherente al sistema capitalista y alcanzar una verdadera emancipación que va más allá de la igualdad formal ante la ley. Su crítica a los derechos humanos se enmarca en esta visión más amplia de transformación social (Marx, 2008b), afirmando que es importante comprender que la historia es un hecho humano que no surge del libre arbitrio, sino por las circunstancias en las que se encuentran definidas por el pasado (Marx, 2016), una condición que limita la intención de cambio. “La historia resulta de la práctica revolucionaria, no entendida de manera aislada sino comprendida como lucha de clases cuya forma y posibilidades están determinadas e inscriptas en una totalidad contradictoria, un determinado modo de producción” (Gluj, 2020, p. 206). Así,

la totalidad de las relaciones, leyes, e instituciones económicas no puede ser considerada simplemente como un conjunto aislado de hechos objetivos, sino como los elementos que constituyen una forma histórica dentro de la cual viven los seres humanos [...] Lejos de ser una simple actividad económica [...], el trabajo es la “actividad existencial” del hombre, su “actividad libre y consciente” (Marcuse, 1969, p. 10).

Marx aborda la necesidad de la igualdad en función del trabajo y sus efectos en la estructura social, especialmente en su obra *El capital*. En esta obra, Marx desarrolla su análisis sobre el trabajo asalariado, la plusvalía y la explotación capitalista de manera más detallada que en “Sobre la cuestión judía”.

En *El capital*, Marx argumenta que la base de la explotación en la sociedad capitalista radica en la relación entre el capital y el trabajo. El trabajo asalariado, en el cual los trabajadores venden su fuerza de trabajo a los capitalistas a cambio de un salario, es el pilar del sistema capitalista. Esta relación laboral crea una división fundamental en la sociedad, en la que los propietarios de los medios de producción (capitalistas) obtienen ganancias a expensas del trabajo de los trabajadores. El filósofo alemán critica esta relación laboral al afirmar que el valor de la fuerza de trabajo (el salario que se paga al trabajador) es menor que el valor que el trabajador crea durante su jornada laboral. La diferencia entre el valor creado por el trabajador y su salario se denomina plusvalía, y es la fuente de las ganancias capitalistas. Marx (2001a; 2001b) argumenta que la plusvalía es el producto del trabajo no remunerado del trabajador y constituye la explotación central del sistema capitalista. De esta forma:

el obrero es más pobre cuanto mayor es la riqueza que produce y a medida que aumenta su producción en poder y extensión. El obrero se convierte en una mercancía cada vez más barata a medida que produce mayor cantidad de mercancía. El valor creciente del mundo de las cosas determina la directa proporción de la valuación del mundo de los hombres (Marcuse, 1969, p. 9).

En cuanto a la igualdad en función del trabajo, Marx aboga por una sociedad en la que el trabajo sea una actividad socialmente necesaria y donde los individuos sean recompensados en función de sus necesidades y contribuciones reales, toda vez que se entienda el trabajo como

una interrelación entre el hombre (sociedad) y la naturaleza y, por cierto, tanto con la inorgánica (herramientas, materia prima, objeto de trabajo, etc.) como con la orgánica, que, sin duda, en determinados puntos, puede figurar igualmente en la sucesión recién indicada, pero ante todo caracteriza en el propio hombre que trabaja la transición desde el ser meramente biológico al social (Lukács, 2016, p. 58).

Marx vislumbra una sociedad en la que no haya trabajo asalariado y, por lo tanto, no haya explotación de la plusvalía. En esta sociedad, los medios de producción serían propiedad común y la producción se organizaría de manera planificada para satisfacer las necesidades humanas en lugar de la acumulación de ganancias (Marx, 2001a; 2001b). Los efectos de esta transformación en la estructura social serían significativos. La eliminación del trabajo asalariado y la plusvalía llevaría a la abolición de la división de clases entre capitalistas y trabajadores (Marx & Engels, 2002):

El mercado de trabajo (o mejor, el tratamiento del trabajo como mercancía), de hecho, no es el mal social de carácter fundamental, sino únicamente la manifestación más clara de la desigualdad, pero una desigualdad de clase, del antagonismo entre los propietarios de los medios producción y aquellos que solo disponen de su fuerza de trabajo para venderla a aquéllos (Cueva Fernández, 2021, p. 118).

La sociedad se organizaría de manera más igualitaria en función del trabajo y no en función de la propiedad de los medios de producción. Esta transformación les permitiría a los individuos tomar el control de su trabajo y liberarse de la explotación que caracteriza al sistema capitalista. Marx visualiza una sociedad en la que la igualdad real en función del trabajo prevalezca, y donde los individuos sean liberados de las cadenas del trabajo asalariado y la acumulación de riqueza a expensas de otros.

3. El trabajo: de Smith y Ricardo a Marx

TANTO ADAM SMITH COMO DAVID RICARDO ofrecieron definiciones importantes del trabajo en sus respectivas obras, y Karl Marx, en *El capital*, presentó críticas fundamentales a estos conceptos. A continuación, se describen las definiciones de trabajo según Smith y Ricardo, junto con la crítica de Marx.

La definición de trabajo de Adam Smith se encuentra en su obra de 1776, *La riqueza de las naciones*. En esta obra, Smith (2008) concibe el trabajo como una fuente de valor económico y riqueza. Para Smith, el trabajo es el esfuerzo humano aplicado en la producción de bienes y servicios. Él distingue entre el trabajo productivo, que crea valor, y el trabajo improductivo, que no lo hace. El trabajo productivo, en su concepción, se refiere principalmente al trabajo

manual directamente relacionado con la producción de bienes tangibles. De esta forma, Smith concibe el trabajo como una fuerza fundamental que impulsa la creación de riqueza en una economía; para él el trabajo humano es la fuente primordial de valor en una sociedad. Según su teoría del valor-trabajo, el valor de un bien o servicio está determinado por la cantidad de trabajo incorporado en su producción. Este enfoque se basa en la idea de que el trabajo es una fuente de riqueza y que los trabajadores, a través de su esfuerzo, contribuyen a la creación de valor económico.

Como mencionábamos, Smith distingue entre dos tipos de trabajo: trabajo productivo y trabajo improductivo. El trabajo productivo es aquel que contribuye directamente a la producción de bienes tangibles, como la fabricación de productos manufacturados o la agricultura. Este tipo de trabajo se considera esencial para el crecimiento económico y la acumulación de riqueza. En contraste, el trabajo improductivo se refiere a actividades que no están directamente relacionadas con la producción de bienes, como los servicios prestados por médicos, maestros o funcionarios públicos. Aunque Smith no considera que el trabajo improductivo sea inútil, argumenta que el trabajo productivo es el que más contribuye a la creación de riqueza (Smith, 2008).

En *La riqueza de las naciones*, Smith enfatiza la división del trabajo como un factor clave para aumentar la productividad y la eficiencia. Sostiene que cuando los trabajadores se especializan en tareas específicas y se dedican a ellas de manera constante, se produce un aumento significativo en la producción y la eficiencia. Esta división del trabajo, según Smith, es un motor importante del crecimiento económico y la generación de riqueza en una sociedad.

Por su parte, David Ricardo (2014), en *Principios de economía política y tributación*, publicada en 1817, sostiene que el valor de los bienes y servicios se deriva del tiempo de trabajo incorporado en su producción. La teoría del valor-trabajo de Ricardo establece que el valor de un bien es proporcional al trabajo necesario para producirlo. Esta teoría del valor-trabajo influyó significativamente en la economía clásica y se basa en su concepción del trabajo como fuente de valor económico.

Ricardo parte de la premisa de que el valor de los bienes y servicios se deriva del tiempo de trabajo incorporado en su producción. En otras palabras, el trabajo humano es la fuente primordial de valor en una economía. Considera que

el trabajo es la única fuente de valor y que la cantidad de trabajo socialmente necesario para producir un bien determina su valor de intercambio en el mercado. Ahora, una de las contribuciones más destacadas de Ricardo a la teoría del valor-trabajo es su ley del valor, que sostiene que el valor de un bien se determina por la cantidad de trabajo necesario para producirlo, y no por los costos de producción, los precios de mercado o la utilidad. Esta ley del valor es una característica fundamental de la teoría económica ricardiana y subraya la importancia del trabajo en la economía.

Ricardo también reconoce la división del trabajo como un elemento crucial para aumentar la productividad y la eficiencia en la producción. Al igual que Adam Smith, Ricardo argumenta que cuando los trabajadores se especializan en tareas específicas y se dedican a ellas de manera constante, se produce un aumento significativo en la producción y la eficiencia. Este enfoque en la división del trabajo es un punto en común con las ideas de Smith y refleja la importancia de la especialización laboral en la economía.

Marx (2001b) critica las definiciones de trabajo de Smith y Ricardo desde el enfoque de su teoría del valor-trabajo; aunque comparte la idea de que el trabajo es la fuente de valor, su crítica se centra en señalar que Smith y Ricardo no profundizan en la explotación inherente al sistema capitalista. El filósofo alemán argumenta que, en la sociedad capitalista, el trabajo asalariado es una relación social fundamental que implica la exclusión y explotación de la fuerza de trabajo por parte de los capitalistas (Marx, 2001a; 2001b).

El capital como su propia negación, continuamente busca apropiarse de la subjetividad productiva del obrero, objetivándola en máquinas que desplazan a más obreros; así también, utiliza todo el tiempo liberado producto de la reducción del trabajo necesario como tiempo para crear plusvalor, intensifica la explotación del trabajo e incrementa la población sobrante desplazada por la misma acumulación (Rivas Castro, 2017, p. 273).

A diferencia de Smith y Ricardo, Marx no se limita a considerar el trabajo asalariado como una fuente de valor, sino que lo vincula con la plusvalía, lo que permite distinguir que “las ganancias privadas no son lo mismo que el beneficio social, a pesar de los incesantes esfuerzos de la economía neoclásica por fusionarlos” (Shaikh, 2020, p. 207). Como hemos visto, la plusvalía es la diferencia entre el valor creado por el trabajador y el salario que recibe. Marx enfatiza que la

plusvalía es la base de las ganancias capitalistas y, por lo tanto, una expresión de la explotación inherente al sistema. En lugar de centrarse únicamente en el trabajo como fuente de valor, Marx profundiza en las relaciones de clase y la explotación que subyacen al sistema capitalista, lo que marca una crítica fundamental a las ideas de Smith y Ricardo en este aspecto.

Smith y Ricardo consideraron el trabajo como una fuente de valor económico, sin distinción de clase, que esconde la condición de explotación del trabajo asalariado y las pocas oportunidades de satisfacción de las expectativas sociales u oportunidades en el capitalismo (Harvey, 2018); mientras que Marx, si bien compartió esta noción de trabajo como fuente de valor económico, desarrolló una crítica más profunda al conectar el trabajo con la explotación y la plusvalía en el contexto del sistema capitalista. Su crítica se centró en la falta de análisis de las relaciones de clase y la explotación en las teorías del valor de Smith y Ricardo, comprendiendo que “en el caso del concepto de clase, la economía política de Marx revela el componente crucial y central de la estructura del capitalismo: que el capital y el trabajo se confrontan necesariamente entre sí en la compra y venta del trabajo” (Fine & Saddy-Filho, 2018, p. 168)

Es claro que en la teoría del valor-trabajo de Karl Marx, desarrollada en su obra cumbre *El capital*, constituye un elemento central de su análisis crítico del sistema capitalista, en donde la idea fundamental está puesta en que el valor de una mercancía se deriva del tiempo de trabajo socialmente necesario para producirla, lo que implica que el valor no es intrínseco a la mercancía ni subjetivo, como sostenían algunos economistas anteriores. En su explicación, enfatiza que el valor de una mercancía se establece por el trabajo humano concreto invertido en su producción. Sin embargo, este tiempo de trabajo debe considerarse en términos del trabajo socialmente necesario, es decir, el tiempo de trabajo requerido en promedio en la sociedad para producir una mercancía dada las condiciones tecnológicas y de producción disponibles en un momento dado. Este concepto clave refleja la idea de que el valor de una mercancía se encuentra influenciado por factores objetivos y sociales, en lugar de ser subjetivo o meramente determinado por el tiempo individual invertido por un trabajador (Marx, 2001a).

En consecuencia, la teoría del valor-trabajo del filósofo alemán también se vincula estrechamente con el concepto de plusvalía que, como fuente de las ganancias capitalistas, significa que los capitalistas obtienen beneficios al explotar

a los trabajadores, ya que estos producen más valor del que reciben como salario. De esta manera, Marx argumenta que el capitalismo se basa en la explotación fundamental de los trabajadores y que las ganancias son el resultado de esta explotación. Por consiguiente, su análisis sobre el valor-trabajo y la plusvalía no se limita a la economía, sino que también se convierte en una herramienta crítica en su análisis del sistema capitalista en su conjunto. Marx (2001b) sostiene que el capitalismo perpetúa la alienación de los trabajadores, quienes ven sus vidas y su trabajo fragmentados y deshumanizados. Además, el sistema capitalista crea desigualdades profundas al concentrar la riqueza en manos de una minoría, mientras la mayoría de los trabajadores vive en condiciones de explotación y pobreza. Su análisis no se limita a la economía, sino que abarca cuestiones políticas, sociales y morales, lo que lo convierte en un punto de referencia esencial en la teoría crítica y el pensamiento económico.

4. El modo de vida, el modo de producción

MARX ESTABLECE UNA RELACIÓN PROFUNDA entre el modo de producción y el modo de vida en su análisis del capitalismo. En *El capital*, así como en otros escritos, Marx señala que el modo de producción es la base fundamental que moldea y determina el modo de vida en una sociedad. Esta relación se basa en la idea de que las relaciones de producción, la propiedad de los medios de producción y la organización del trabajo influyen en gran medida en las condiciones materiales y sociales de la vida de las personas.

En el capitalismo, el modo de producción se caracteriza por la propiedad privada de los medios de producción (fábricas, tierras, maquinaria, etc.) y la explotación de la fuerza de trabajo. Los capitalistas, dueños de los medios de producción, contratan a trabajadores asalariados para producir bienes y servicios que luego se venden en el mercado para obtener ganancias. Esta relación de explotación, en la que los trabajadores venden su fuerza de trabajo a los capitalistas a cambio de un salario, es fundamental para el funcionamiento del capitalismo.

El modo de vida en el capitalismo se deriva directamente de estas relaciones de producción. La lógica del capitalismo impulsa a los capitalistas a maximizar las ganancias y reducir los costos laborales (Shaikh, 2020). Esto puede llevar a la creación de condiciones de trabajo precarias, largas jornadas laborales y bajos

salarios para los trabajadores. Como resultado, el modo de vida de la mayoría de los trabajadores se ve influenciado por la necesidad de trabajar largas horas para ganar un salario que a menudo no satisface sus necesidades básicas.

Marx señala que cambiar el modo de vida en el capitalismo no es suficiente para abordar las desigualdades y las injusticias fundamentales del sistema. Para lograr una transformación significativa, es necesario cambiar las relaciones de producción y reorganizar la propiedad de los medios de producción. Esto implica la lucha por la igualdad estructural y la emancipación humana, en las cuales las relaciones de producción se basan en la cooperación y la propiedad social de los medios de producción, en lugar de la explotación y la propiedad privada. De esta forma se plantea una relación estrecha entre el modo de producción y el modo de vida, en donde las relaciones de producción y la propiedad de los medios de producción en el capitalismo influyen en gran medida en las condiciones materiales y sociales de la vida de las personas. El modo de vida en el capitalismo se deriva de la explotación laboral y la búsqueda de ganancias, lo que resulta en desigualdades profundas en la sociedad (Postone, 2006). Cambiar el modo de vida en el capitalismo requiere transformar las relaciones de producción y avanzar hacia una sociedad más igualitaria y emancipada.

Karl Marx abordó el modo de vida capitalista en varias de sus obras, incluyendo *El capital*, los *Manuscritos económicos y filosóficos* y *La ideología alemana*. A través de su análisis crítico, Marx proporciona una visión detallada de cómo el modo de vida capitalista influye en las condiciones materiales y sociales de la sociedad. Por su parte, en *El capital*, el filósofo alemán se sumerge en el estudio de las relaciones de producción en el sistema capitalista y cómo estas influyen en el modo de vida. Argumenta que, en el capitalismo, la producción de mercancías se basa en la búsqueda de ganancias y en la explotación de la fuerza de trabajo. Los trabajadores venden su fuerza de trabajo a los empleadores a cambio de un salario, y esta relación de explotación es fundamental para el funcionamiento del sistema. Marx (2001a) señala que, en este proceso, el trabajo se convierte en una mercancía más, sujeta a las leyes del mercado, lo que a menudo resulta en la alienación de los trabajadores de su trabajo y en condiciones de trabajo precarias.

En *Manuscritos económicos y filosóficos*, Marx (2001b) profundiza en el impacto del modo de vida capitalista en la alienación de los individuos. Argumenta que la alienación se manifiesta en varias formas, incluyendo la alienación del trabajador

de su producto, de su proceso de trabajo, de sí mismo y de sus semejantes. En el capitalismo, el trabajo se convierte en una actividad alienante, ya que los trabajadores no tienen control sobre el proceso de producción ni sobre los productos de su trabajo. En lugar de encontrar satisfacción y realización en su trabajo, los trabajadores son alienados de él y lo ven como una mera fuente de ingresos.

En *La ideología alemana*, Marx explora cómo las condiciones materiales, incluido el modo de vida, moldean la conciencia de las personas (Marx & Engels, 2014). Además, afirma que la conciencia y la ideología son productos de las condiciones materiales de la sociedad. En el capitalismo, donde la explotación y la desigualdad son predominantes, la ideología que perpetúa las relaciones de producción capitalistas también se reproduce en la conciencia de las personas. Esto significa que las creencias y los valores que respaldan el capitalismo, como la competencia y la propiedad privada, se inculcan en la mente de las personas a través de su experiencia en el modo de vida capitalista.

En adición, Marx señala cómo el modo de vida capitalista crea desigualdades profundas en la sociedad, que no solo se refleja en la distribución de la riqueza, sino también en el acceso desigual a servicios básicos, como la educación y la atención médica. Su análisis resalta cómo este modo de vida se basa en la explotación de la fuerza de trabajo, la búsqueda de ganancias y la acumulación de capital, y cómo influye en la alienación de los individuos y la profundización de las desigualdades en la sociedad. Este enfoque crítico es esencial para comprender cómo el capitalismo afecta las condiciones materiales y sociales de la sociedad, y cómo influye en la lucha por la igualdad estructural y la emancipación humana.

5. Las expectativas sociales

LA CLAVE DE LA TEORÍA DE MARX radica en el concepto de trabajo socialmente necesario como unidad del ser social (Lukács, 2014). Esto significa que el valor de una mercancía no se determina únicamente por el tiempo de trabajo individual invertido por un trabajador en su producción, sino por el tiempo de trabajo requerido en promedio en la sociedad para producir esa mercancía dadas las condiciones tecnológicas y de producción disponibles en un momento dado. Esta perspectiva implica que el valor de una mercancía se halla influenciado por factores objetivos y sociales, en lugar de ser puramente subjetivo o dependiente

del esfuerzo del trabajador (Marx, 2001a), comprendido como un ser social (Lukács, 2014).

Marx subraya que la plusvalía constituye la fuente de las ganancias capitalistas, lo que implica que los capitalistas obtienen beneficios a expensas de la explotación de los trabajadores, ya que estos producen más valor del que reciben como salario. Esta relación de explotación es un componente fundamental del sistema capitalista. El análisis de Marx sobre el valor-trabajo y la plusvalía no se limita a la esfera económica, sino que se convierte en una herramienta crítica esencial para comprender el funcionamiento del sistema capitalista en su conjunto. Marx argumenta que el capitalismo perpetúa la alienación de los trabajadores, quienes experimentan una fragmentación y deshumanización de sus vidas y su labor, lo que implica que en el capitalismo la libertad es una utopía.

Cuando Sen interpreta filosóficamente la pobreza, da un nuevo giro a su enfoque de capacidades, recurriendo a la idea de libertad. Por esto dice que la pobreza es privación de la libertad individual (*lack of freedom*), pero, ¿en qué consiste esta privación? En algunos de sus escritos Sen ha desarrollado las consecuencias de la falta de libertad para el desarrollo, pero es poco lo que ha dicho sobre la naturaleza y el sentido de esta particular carencia (Ponce, 2011, p. 40).

La falta de comprensión de la relación entre lo individual y lo colectivo detectable en algunas teorías invisibiliza el hecho de que la alienación de los trabajadores, al convertir su fuerza de trabajo en mercancía, pasa por la dependencia para la subsistencia que genera el trabajo asalariado, lo que podría desligar la condición de libertad de la pobreza material (de nivel o calidad de vida). Esta es una realidad que permite definir la pobreza como una condición relativa dada en las relaciones de producción, que se manifiesta como la distancia entre las expectativas sociales y las imposibilidades de su satisfacción.

En efecto, el mercado laboral expresa la realidad tendiente al control de los precios de los salarios por vía del desempleo y otros mecanismos. Así, la dependencia de los trabajadores con respecto al trabajo asalariado para su subsistencia fractura las posibilidades de libertad. Es claro que el sistema capitalista engendra profundas desigualdades al concentrar la riqueza en manos de una minoría, mientras que la mayoría de los trabajadores se enfrenta a condiciones de explotación y pobreza.

La economía política clásica (Marx cita a Adam Smith y J. B. Say) admite que aún la mayor riqueza social no significa sino “pobreza estacionaria” para el trabajador. Estos economistas demostraron que la pobreza no constituye en manera alguna el resultado de circunstancias externas adversas, sino de la misma forma dominante del trabajo. “En la condición de avance de la sociedad la destrucción y pauperización del obrero es el producto de su propio trabajo y de la riqueza que él mismo ha producido. Así, la miseria, resulta de la *naturaleza* del modo de trabajo dominante” (Marcuse, 1969, p. 9).

La teoría del valor-trabajo de Marx, tal como se presenta en *El capital*, se convierte en un pilar de su crítica al capitalismo y su búsqueda de un sistema económico y social que sea más equitativo y liberador. La teoría de Marx no solo analiza la economía, sino que también aborda las raíces de las desigualdades y la explotación que socavan la cohesión social y pueden dar lugar a conflictos sociales, tanto de clase como de organizaciones y acciones individuales, en detrimento del progreso social.

El concepto de expectativas sociales, en el contexto de la teoría de Karl Marx, se refiere a la posibilidad más o menos cercana de acceder a un derecho (Sánchez Cárcamo & Cifuentes Sarmiento, 2021b). Estas expectativas no son meros deseos o sueños, sino que están arraigadas en un conjunto de valores y condiciones que abarcan tanto el presente como el futuro. Por lo general, las personas esperan mantener lo que ya tienen, pero también albergan expectativas y demandas futuras que pueden ser igual de importantes o incluso más significativas que lo que ya poseen.

Estas expectativas sociales están estrechamente ligadas a los cambios en el nivel, la calidad, el género y el estilo de vida, que son producto de la innovación y el cambio tecnológico en la sociedad contemporánea. Estos cambios se traducen, principalmente, en modificaciones en las condiciones materiales de orden socioeconómico para aquellos que son beneficiarios directos de estos procesos de innovación y cambio tecnológico. Sin embargo, los beneficios de la innovación y el cambio tecnológico son absorbidos por los capitalistas (Marx, 2001a), generando una presión sobre la población que no accede de manera directa e inmediata a ellos (Sánchez Cárcamo, 2022). Esta tensión se manifiesta como una necesidad de alcanzar estos cambios y se convierte en una necesidad social que se extiende por toda la sociedad.

Esta noción de necesidad se comprende como un deseo consciente, una aspiración, una intención que se dirige constantemente hacia un objetivo específico y que motiva la acción. En este contexto, el objetivo en cuestión es un producto social, es decir, algo que es alcanzable en el marco de una estructura social y económica determinada. Las necesidades se relacionan tanto con las necesidades existenciales de la *simple humanité* (Marx, 2001b) –que se refieren a las necesidades básicas para la supervivencia–, como con las necesidades propiamente humanas –que abarcan aspectos más amplios de la vida, como el descanso, la actividad cultural, la reflexión, la amistad, el amor y la autorrealización–.

Las expectativas sociales se expresan individualmente como necesidades. Sin embargo, estas expectativas representan la proximidad al ejercicio de un derecho, lo que significa que están enraizadas en la comprensión de que ciertas condiciones socioeconómicas son esenciales para llevar una vida digna y satisfacer las necesidades básicas, condiciones que son puestas en términos de nivel, calidad y estilo de vida por la población de mayores ingresos (Sánchez Cárcamo, 2022).

Así, las expectativas sociales se refieren a la posibilidad de acceder a derechos, y estas expectativas están intrínsecamente vinculadas a las condiciones materiales y socioeconómicas de la sociedad, en las que se distinguen expectativas y posibilidades de realización. Esta condición implica la distinción entre quienes establecen las condiciones materiales del ejercicio del derecho –es decir, la población con alto nivel y calidad de vida–, y las posibilidades populares de satisfacción, lo que establece entre estas dos posiciones una privación relativa (Gurr, 1974).

En este sentido, las expectativas son fundamentales para la comprensión y la realización de los derechos humanos, ya que definen el contenido material de estos derechos y cómo se pueden satisfacer en la práctica. La observación de la estructura del gasto de la población con mayores ingresos, como se ejemplifica a través del coeficiente de Engel (1895), proporciona una aproximación dinámica a las expectativas sociales y a la dignidad humana, ya que permite identificar las condiciones socioeconómicas que le permiten a la población ejercer efectivamente sus derechos y alcanzar una vida digna. En última instancia, esta noción de expectativas sociales ofrece un marco para comprender cómo el nivel y la calidad de vida de la población están intrínsecamente vinculados a la estructura del gasto y las condiciones socioeconómicas (Sánchez Cárcamo, 2022).

La relación entre la teoría del valor-trabajo de Karl Marx y las expectativas sociales, en el contexto de la desigualdad estructural en el capitalismo, es esencial para comprender cómo las condiciones materiales y las relaciones de producción influyen en la desigualdad económica y social. Esta relación se deriva de la premisa central de la teoría del valor-trabajo de Marx, que postula que el valor de una mercancía se deriva del tiempo de trabajo socialmente necesario para producirla. Esta teoría establece las bases para analizar cómo se crea la riqueza en la sociedad capitalista a través del trabajo humano y cómo se distribuye esta riqueza en un sistema de clases. Una parte del valor creado se la apropia el capitalista como plusvalía, la cual se comprende como causa de la privación relativa entre expectativas sociales y las posibilidades de su satisfacción. Esto significa que los trabajadores son explotados, ya que trabajan más de lo necesario para cubrir sus necesidades básicas y, a cambio, reciben un salario que no refleja plenamente el valor de su trabajo.

Las expectativas sociales, que se refieren a las posibilidades más o menos cercanas de acceder a derechos, implican que las personas esperan ciertas condiciones socioeconómicas que les permitan llevar una vida digna, en la cual existe una proximidad entre expectativas y posibilidades de satisfacción. Estas expectativas están intrínsecamente ligadas a las condiciones materiales y económicas existentes en la sociedad que, como se ha expuesto, en el contexto capitalista de explotación laboral, en que los trabajadores reciben salarios bajos y trabajan largas horas, generan una brecha entre lo que se espera y lo que se experimenta, no son realizables (Postone, 2006). Esta discrepancia entre las expectativas y la realidad contribuye a la desigualdad, ya que las personas no pueden satisfacer plenamente sus necesidades y expectativas de una vida digna (Sánchez Cárcamo & Cifuentes Sarmiento, 2021a).

La desigualdad estructural en el capitalismo se profundiza debido a esta discrepancia entre las expectativas sociales de igualdad y justicia económica, y la lógica del capitalismo, que busca maximizar la acumulación de capital. Los capitalistas buscan obtener ganancias a expensas de los trabajadores, lo que resulta en una distribución desigual de la riqueza y el poder en la sociedad.

De esta forma, la teoría del valor-trabajo de Marx (2001a) proporciona una base conceptual para comprender cómo la explotación en el capitalismo contribuye a la desigualdad estructural. Las expectativas sociales, que se derivan de esta

teoría, son fundamentales para entender cómo las condiciones materiales y las relaciones de producción en el capitalismo generan desigualdades en la distribución de la riqueza y el poder en la sociedad. La brecha entre lo que se espera y lo que se experimenta contribuye a la perpetuación de la desigualdad en el sistema capitalista. En última instancia, esta relación subraya la importancia de abordar la desigualdad en el marco de las estructuras económicas y laborales del capitalismo, y las expectativas de igualdad y justicia que surgen de ellas.

6. Las condiciones y límites materiales del ejercicio de los derechos humanos

LA TEORÍA DE JACQUES RANCIÈRE (2007; 1996) desafía las concepciones tradicionales de derechos y ciudadanía, al ubicarlos en el contexto del reparto de lo sensible y el disenso; no son meros principios abstractos, sino herramientas de lucha política. Así, en su crítica a la democracia liberal, plantea que “el sistema llamado consensual es la conjunción de un régimen determinado de la opinión con un régimen determinado del derecho, postulado uno y otro como régimen de identidad completa de la comunidad consigo misma” (2007, p. 130). De allí, se comprende que, en sociedades en condiciones de desigualdad socioeconómica, las instituciones son materialmente excluyentes y por tanto, la materialidad de los derechos humanos no se puede percibir como un conjunto fijo de principios legales o morales y mucho menos universales, por lo que en esta teoría es preciso considerarlos como una arena de lucha y disenso continuo.

Uno de los aspectos más provocativos de los planteamientos de Rancière es que permiten una comprensión de la significancia de los derechos humanos a través de su violación y reclamación, lo que provoca el disenso. En otras palabras, los derechos humanos no son verdaderamente universales hasta que son puestos en cuestión por aquellos a quienes se les niegan; una fractura con la noción del derecho universal (abstracto), que no es otra cosa que un instrumento impositivo de visiones de justicia que desconocen la diversidad o pluralidad, como también la desigualdad socioeconómica de la realidad del capitalismo. Esta paradoja subraya la naturaleza contingente y conflictiva de los derechos humanos, y puede sugerir que su realización depende de la capacidad de los sujetos marginados para irrumpir en el espacio público y exigir su reconocimiento (Rancière, 2007; 1996).

Sin embargo, esta visión puede no ser suficiente para abordar las realidades que condicionan la posibilidad de participar en estas luchas. La realidad de los derechos humanos materialmente universales pasa por la comprensión de cómo se gestan dichas expectativas sociales y su satisfacción universal: es la población que materialmente se encuentra en posición de poder socioeconómico la que establece con su nivel, calidad y estilo de vida el estándar de los derechos sociales y económicos. Luego, la distancia entre estas expectativas y las posibilidades reales de satisfacción de la población universal establece el grado de universalidad de estos derechos. Esta crítica sugiere que una perspectiva más holística y materialista es esencial para comprender y abordar plenamente las complejas intersecciones entre derechos humanos, desigualdad estructural y capitalismo.

Las expectativas sociales se refieren a las posibilidades más o menos cercanas de acceder a derechos, lo que implica que las personas esperan ciertas condiciones socioeconómicas que les permitan llevar una vida digna. Estas expectativas están intrínsecamente ligadas a las condiciones materiales y económicas existentes en la sociedad. Los trabajadores, en particular, tienen expectativas de un salario justo y condiciones de trabajo dignas, basadas en su contribución al proceso de producción:

El ser humano es por naturaleza un ser social: la sociedad se origina del reconocimiento mutuo. En esta tarea, los derechos humanos destacan los intereses innatos [...] como condiciones básicas de lo humano. El pathos que envuelve la protesta contra sus violaciones es de indignación [...] porque se trata de intereses cuyo reconocimiento tiene la naturaleza de un derecho.

Los derechos humanos implican una exigencia: no son un regalo, sino un intercambio que se legitima por reciprocidad. El deber humano indica quién se beneficia de la prestación de los otros, la cual ocurre bajo el requisito de la contraprestación. Puesto a la inversa, alguien posee un derecho humano en la medida en que materialice la prestación que depende de esa contraprestación (Höffe, 2011, pp. 24-25).

No obstante, en el contexto capitalista, estas expectativas no se cumplen por completo, por lo que la contraprestación material no se basa en la igualdad. Las condiciones de explotación laboral generan una brecha entre lo que se espera y lo que se experimenta. Esta discrepancia entre las expectativas y la realidad

contribuye a la desigualdad, ya que las personas no pueden satisfacer plenamente sus necesidades y expectativas de una vida digna.

La desigualdad estructural en el capitalismo se profundiza debido a esta discrepancia entre las expectativas sociales de igualdad y justicia económica, y la lógica del capitalismo, que busca maximizar la acumulación de capital. Los capitalistas buscan obtener ganancias a expensas de los trabajadores, lo que resulta en una distribución desigual de la riqueza y el poder en la sociedad.

La teoría del valor-trabajo de Marx proporciona una base conceptual para comprender cómo la explotación en el capitalismo contribuye a la desigualdad estructural. Las expectativas sociales, que se derivan de esta teoría, son fundamentales para entender cómo las condiciones materiales y las relaciones de producción en el capitalismo generan desigualdades en la distribución de la riqueza y el poder en la sociedad. En última instancia, esta relación subraya la importancia de abordar la desigualdad en el marco de las estructuras económicas y laborales del capitalismo, y las expectativas de igualdad y justicia que surgen de ellas.

Desde la perspectiva de las expectativas sociales –las cuales se establecen en función del nivel, calidad y estilo de vida de la población con mayores ingresos, que a menudo se logran a través de la explotación del trabajo–, la condición material de los derechos humanos se ve influenciada de manera significativa. En este contexto, la condición material de los derechos humanos se caracteriza por la desigualdad estructural y la falta de acceso equitativo a condiciones de vida dignas. Las personas con mayores ingresos, que se benefician de la explotación del trabajo y la acumulación de capital, establecen un estándar de vida que se convierte en un punto de referencia para las expectativas sociales; este estándar suele incluir viviendas de alta calidad, atención médica de primera clase, educación privilegiada, y una variedad de comodidades y lujos. Sin embargo, la mayoría de la población no puede acceder a estos niveles de vida, debido a la explotación laboral y la distribución desigual de la riqueza.

Así, la condición material de los derechos humanos se fundamenta en la satisfacción de las expectativas sociales, pues se establece la interconexión esencial entre las prerrogativas personales y colectivas en el ámbito del trabajo. Este enunciado implica que la salvaguardia de los derechos individuales está intrínsecamente ligada al reconocimiento y respeto de los derechos colectivos, y que estos dos son interdependientes (Cuéllar, 2009); por lo que, en el capitalismo,

debido a la falta de acceso equitativo a condiciones socioeconómicas dignas para el trabajador, dichos derechos son irrealizables. Así, el capitalismo es un sistema que se desarrolla sobre la violación de los derechos humanos de la mayoría de la población. La lucha por la igualdad estructural y la emancipación humana busca abordar esta brecha y garantizar que todos tengan la oportunidad de ejercer plenamente sus derechos fundamentales.

Desde la perspectiva de Rancière (2007; 1996), los derechos se vuelven significativos cuando son reclamados y puestos en práctica por aquellos a quienes se les niega su reconocimiento, situándolos en el ámbito del disenso político. Las expectativas sociales, entendidas como las posibilidades de acceder a derechos basados en las condiciones socioeconómicas existentes, son fundamentales para entender cómo las desigualdades estructurales en el capitalismo limitan la capacidad de los individuos para reclamar y ejercer sus derechos. Por lo tanto, las expectativas sociales están intrínsecamente ligadas a las condiciones materiales y económicas de una sociedad. De esta forma, los trabajadores tienen expectativas de recibir un salario justo y condiciones laborales dignas en función de su contribución al proceso de producción; sin embargo, en el contexto capitalista estas expectativas son irrealizables o a menudo no se cumplen y, por tanto, la realidad de la explotación laboral y la acumulación desigual de capital son condiciones inseparables de las relaciones que se dan en el modo de vida definido por el trabajo asalariado. Esta discrepancia entre lo que se espera y lo que se experimenta contribuye a la perpetuación de la desigualdad y la imposibilidad de la realidad de los derechos humanos universales, ya que muchas personas no pueden satisfacer plenamente sus necesidades y expectativas de una vida digna. Si bien el disenso y la autoafirmación son elementos cruciales para la lucha por los derechos humanos, la capacidad de participar en estas luchas está profundamente condicionada por la posición material de los sujetos.

La crítica basada en las expectativas sociales subraya que los derechos humanos deben estar fundamentados en la satisfacción de las condiciones materiales básicas que permitan una vida digna para todos los miembros de la sociedad, esto implica igualdad estructural. Antes de que los individuos puedan participar plenamente en la lucha por el reconocimiento y la visibilidad, deben tener acceso a las necesidades fundamentales de la vida, tales como vivienda, atención médica, educación y un ambiente de trabajo seguro y justo. Y esto no como mínimos

rawlsianos (Rawls, 2006), sino en la plenitud de la superación de las desigualdades materiales; una superación de la lógica del capitalismo, que busca maximizar la acumulación de capital, la que, a menudo, resulta en una distribución desigual de la riqueza y el poder. Esto crea una brecha entre las expectativas sociales de igualdad y justicia económica, y la realidad de la explotación laboral y la desigualdad. Así, la teoría del valor-trabajo de Marx proporciona una base conceptual para entender cómo la explotación en el capitalismo contribuye a esta desigualdad estructural, subrayando la importancia de abordar las condiciones materiales y las relaciones de producción en la lucha por los derechos humanos.

Ahora, considerando que el núcleo de las condiciones materiales de los derechos humanos reside en la satisfacción de las expectativas sociales, es imperativo señalar que lograr la satisfacción de estas expectativas para todos, en el actual nivel de las personas con mayores ingresos, conlleva el riesgo de comprometer la seguridad diacrónica. Este término se refiere a la seguridad material que posibilita la vida de las generaciones futuras, asegurando condiciones equitativas para el ejercicio de los derechos de todos los individuos. Se concluye planteando interrogantes sobre la viabilidad de aspirar, en el contexto capitalista, a vivir al nivel, calidad y estilo de vida de aquellos que establecen las expectativas; es decir, los capitalistas. Se argumenta que tal intento constituiría una condena material para la existencia misma del planeta, ya que las condiciones biológicas del mismo no podrían sustentar un consumo excesivo similar al que ostentan los capitalistas.

La potencial amenaza a la seguridad diacrónica al alcanzar la satisfacción de las expectativas sociales para todos, en los actuales niveles de consumo de la población de mayores ingresos, radica en la insostenibilidad ambiental y el agotamiento de los recursos que acompañan a dichos patrones de vida. En el contexto del capitalismo, donde las expectativas sociales a menudo se definen por el estándar de vida de los capitalistas, buscar replicar estos niveles de consumo para toda la población podría tener consecuencias devastadoras para el medio ambiente y, por ende, para las generaciones futuras. El consumo excesivo de recursos naturales y energía, y la generación desproporcionada de residuos de las personas con mayores ingresos contribuyen directamente al deterioro del medio ambiente. La sobreexplotación de recursos no renovables, la deforestación y la emisión desmesurada de gases de efecto invernadero, entre otros impactos ambientales, comprometen la capacidad del planeta para mantener un equilibrio sostenible (Oxfam, 2020).

Por consiguiente, la seguridad diacrónica se ve amenazada por la pérdida de biodiversidad y la degradación del ecosistema. El afán de mantener un alto nivel de vida, caracterizado por el consumo masivo de bienes y servicios, tiene consecuencias prácticas que ponen en peligro la diversidad biológica y los hábitats naturales. Esto afecta directamente la capacidad del entorno para sostener la vida en todas sus formas, incluyendo a las futuras generaciones.

En última instancia, la lógica consumista que caracteriza a la sociedad capitalista, si se busca universalizar, entra en conflicto con los límites biológicos del planeta. La capacidad de la Tierra para regenerar recursos y absorber los residuos generados por la actividad humana es finita. Pretender que toda la población alcance los niveles de consumo de la élite capitalista en un sistema que ya muestra signos de agotamiento y colapso ecológico constituiría, por tanto, una amenaza directa para la seguridad diacrónica. En este sentido, abordar la satisfacción de las expectativas sociales para todos no puede limitarse a replicar los patrones de consumo de la élite, sino que debe explorar modelos alternativos que promuevan la equidad, la sostenibilidad ambiental y la preservación de los recursos naturales. De lo contrario, la consecución de las expectativas sociales podría convertirse en un factor determinante para la insostenibilidad material y la pérdida de seguridad a largo plazo para las generaciones venideras.

7. A modo de conclusión

EN SU ESENCIA, EL CAPITALISMO construye sobre la propiedad privada de los medios de producción y la explotación de la fuerza laboral por medio del trabajo asalariado una realidad que dista de la búsqueda de la libertad. La disparidad propia de la distinción de clases que determina la desigualdad estructural se refleja en la distinción entre los estilos de vida, ya que los trabajadores, al comercializar su fuerza de trabajo en el mercado laboral, se ven sometidos a condiciones laborales precarias, jornadas extensas y salarios insuficientes, que limitan su calidad y nivel de vida.

Así, la imposibilidad de cumplir con las expectativas sociales de la mayoría se atribuye directamente a esta desigualdad estructural, lo que condiciona el acceso a derechos y establece un estándar material inalcanzable para la mayoría. La estructura del modo de vida capitalista perpetúa la alienación, la explotación y la

desigualdad, creando una barrera significativa para la realización efectiva de los derechos fundamentales. Para abordar estas desigualdades y las injusticias fundamentales del sistema, se plantea la necesidad de una transformación más profunda, que involucre cambios en las relaciones de producción y la reorganización de la propiedad de los medios de producción, según la perspectiva de Marx.

La hipótesis propuesta sugiere que, para lograr la igualdad estructural y la emancipación humana es esencial abordar directamente las relaciones de producción y reorganizar la propiedad de los medios de producción, buscando una sociedad basada en la cooperación y la propiedad social, en lugar de la explotación y la propiedad privada. En este contexto, la relación entre las expectativas sociales y el nivel de vida de los capitalistas plantea cuestionamientos cruciales sobre la seguridad diacrónica, entendida como la seguridad material para las generaciones futuras en condiciones equitativas para el ejercicio de los derechos. La búsqueda desmedida de la satisfacción de las expectativas sociales dentro de los estándares de vida capitalistas representa un riesgo palpable para la seguridad diacrónica, ya que esta se ve vulnerada cuando se intenta emular el estilo de vida ostentoso de los capitalistas. La interrogante crítica se centra en la viabilidad real de que toda la población alcance un nivel de vida equiparable al de los capitalistas, sin incurrir en consecuencias irreversibles para el medio ambiente, ya que la generalización de los estándares de consumo de los sectores más privilegiados implicaría una explotación insostenible de los recursos planetarios, lo que supone pensar o indagar por posibilidades asociadas al decrecimiento económico y la transformación del modo de vida capitalista (Georgescu-Roegen, 1996; Latouche, 2006; Taibo, 2021).

Referencias

- Attali, J. (2007). *Karl Marx o el espíritu del mundo. Biografía*. Fondo de Cultura Económica.
- Candioti, M. (2017). Karl Marx y la teoría materialista-práctica de la enajenación del sujeto humano colectivo. Una propuesta para su reconstrucción. *Izquierdas*, 32, 107-131. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492017000100107>
- Cuéllar, M. (2009). *Los sindicatos y la asignación del ingreso en Colombia. Un siglo de historia laboral*. Universidad de los Andes.

- Cueva Fernández, R. (2021). Dominio y moral: Karl Marx y la explotación. *ÉNDOXA: Series Filosóficas*, 48, 107-125. <https://doi.org/10.5944/endoxa.48.2021>
- <https://revistas.uned.es/index.php/endoxa/article/view/25935/24552>
- Engels, E. (1895). *Die Lebenskosten belgischer Arbeiter-familien, Früherer un jetzt. Ermittelt aus Familien-Haushaltrechnungen und vergleichend zusammengestellt*. Dresden C. Heinrich. <https://archive.org/details/dielebenskosten-b00englouft/page/n4/mode/1up>
- Fine, B. & Sadd-Filho, A. (2018). *El Capital de Marx*. Fondo de Cultura Económica.
- Georgescu-Roegen, N. (1996). *La Ley de la Entropía y el proceso económico*. Fundación Argentaria.
- Gluj, A. (2020). A propósito de las categorías de modo de producción y formación económica social. *Izquierdas*, 49, 195-208. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492020000100212>
- Gurr, T. (1974). *El porqué de las rebeliones*. Editores Asociados.
- Harvey, D. (2018). *A loucura da razão econômica*. Boitempo.
- Höffe, O. (2011). Intercambio transcendental: ¿un modelo de legitimación para los derechos humanos? *Universitas Philosophica*, 28(57), 15-36.
- Latouche, S., (2006). *La apuesta por el decrecimiento ¿Cómo salir del imaginario dominante?* Icaria.
- Lukács, G. (1969). *Historia y conciencia de clase*. Grijalbo.
- Lukács, G. (2014). *Marx, ontología del ser social*. Akal.
- Lukács, G. (2016). *Ontología del ser social. El trabajo*. Herramienta.
- Marcuse, H. (1969). *Marx y el trabajo alienado*. Carlos Pérez Editor.
- Marx, K. (2001a). *El capital. Tomos I-III*. Fondo de Cultura Económica.
- Marx, K. (2001b). *Manuscritos de economía y filosofía*. Alianza Editorial.
- Marx, K. (2008a). *Contribución a la crítica de la economía política*. Siglo XXI Editores.
- Marx, K. (2008b). Sobre la cuestión judía. En K. Marx, *Escritos de juventud sobre el derecho. Textos 1837-1847* (pp. 170-204). Anthropos.
- Marx, K. (2010). *Crítica de la filosofía del Estado de Hegel*. Biblioteca Nueva.
- Marx, K. (2016). El dieciocho brumario de Luis Bonaparte. En K. Marx y F. Engels, *Obras escogidas. Tomo I* (p. 216-265). Akal.

- Marx, K. & Engels, F. (2002). *Manifiesto del Partido Comunista*. Panamericana.
- Marx, K. & Engels, F. (2014). *La ideología alemana*. Akal.
- Oxfam. (21 de septiembre de 2020). *Combatir la desigualdad de las emisiones de carbono. Por qué la justicia climática debe estar en el centro de la recuperación tras la pandemia de COVID-19*. <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/621052/mb-confronting-carbon-inequality-210920-es.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Ponce S. J., F. C. (2011). La pobreza como crítica política a la democracia. Implicaciones filosófico-políticas de la privación de capacidades básicas. *Universitas Philosophica*, 28(57), 37-60.
- Postone, M. (2006). *Tiempo, trabajo, y dominación social. Una reinterpretación de la teoría crítica de Marx*. Marcial Pons.
- Rancière, J. (2007). *El odio a la democracia*. Amorrortu Editores.
- Rancière, J. (1996). *El desacuerdo: política y filosofía*. Ediciones Nueva Visión.
- Rawls, J. (2006). *Teoría de la justicia*. Fondo de Cultura Económica.
- Ricardo, D. (2014). *Principios de economía política y tributación*. Fondo de Cultura Económica.
- Rivas Castro, G. (2016). Subjetividad revolucionaria y capital. A propósito del “libro” o “teoría” del trabajo asalariado. *Izquierdas*, 29, 251-274. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492016000400010>
- Sánchez Cárcamo, R. A. (2022). *Progreso social y seguridad ontológica. Análisis crítico del conflicto social en Colombia, 2000-2018*. Universidad del Norte.
- Sánchez Cárcamo, R. A. & Cifuentes Sarmiento, J. A. (2021a). Análisis crítico de la noción del progreso social. *Revista Universitas Humanística*, (90). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.uh90.acnp>
- Sánchez Cárcamo, R. A. & Cifuentes Sarmiento, J. A. (2021b). ¿Progreso social? Un análisis histórico-crítico de la medición en Colombia 2000-2018. *Pensamiento americano*, 14(28), 111-130. <https://doi.org/10.21803/penamer.14.28.477>
- Shaikh, A. (2020). Capital y ganancia. *El Trimestre Económico*, 87(345), 205-246. <https://doi.org/10.20430/ete.v87i345.1034>
- Smith, A. (2008). *La riqueza de las naciones*. Alianza Editorial.
- Taibo, C. (2021). *Decrecimiento. Una propuesta razonada*. Alianza.

Verstrynge, J. (1997). Anti-sistema, privación relativa y voto de protesta. En *Los nuevos bárbaros. Centro y periferia en la política de hoy* (pp. 25-50). Grijalbo Mondadori.